

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****11****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 2346/2023 entre BLUE SOSTENIBLE, S.L. y D./Dña. DAMIAN JIMENEZ ESCUDERO por un presunto delito de Delitos sin especificar, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 2346/2023 seguido por un delito de Delitos sin especificar, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 31 de octubre de 2023.

Y para que sirva de notificación a BLUE SOSTENIBLE, S.L. expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.497/23)

